

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 PARA LA  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **quince(15:00)** horas del día **primero (01)** del mes de **abril** del año **dos mil ocho (2008)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Lic. Brenda García Pichardo, representante de la Contraloría General; Ing. Concepción Cruz Pérez, Director General de Informática; Marco Antonio Vargas Aco, representante de la Dirección General de Informática; Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; y Lic. María de Lourdes Cortés Santillán, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRI; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 para la “Contratación del Servicio de Internet para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal” en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 05 de febrero de 2008 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 124 por parte de la Dirección General de Informática, para la “Contratación del Servicio de Internet para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”. -----

2. La Tesorería General autorizó la suficiencia presupuestal en la Requisición de compra No. 124 en la partida presupuestal 3106. -----

3. Con fecha 29 de febrero de 2008 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Tercer Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA IV LEGISLATURA 2008, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 para la “Contratación del Servicio de Internet, Mantenimiento a Equipo de Cómputo; Soporte técnico y monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal” -----

4. Con fecha 05 de marzo de 2008, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura ejercicio 2008, celebrada el día 25 de enero de 2008, con el cual se confirmó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 para la “Contratación del Servicio de Internet, Mantenimiento a Equipo de Cómputo; Soporte técnico y monitoreo remoto para la red de voz y datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, en dicha sesión se determinó que Licitación de referencia se separará en tres procedimientos de licitación pública, lo anterior en virtud de que sería muy complicado llevar a cabo un procedimiento integral; por lo que el procedimiento para la contratación del servicio de Internet se denominó: Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 para la “Contratación del Servicio de Internet para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal” -----

5. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

6. Mediante oficios Nos. OM/IVL/916/08 y OM/IVL/915/08 de fechas 06 y 07 de marzo de 2008, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió respectivamente al Ing. Alejandro

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 PARA LA  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

López González, Director del Diario Oficial de la Federación; y a Ernestina Godoy Ramos, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, la convocatoria para publicación para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 para la “Contratación del Servicio de Internet para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”. -----

7. Mediante Oficio de OM/IVL/952/08 de fecha 10 de marzo de 2008 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, Dirección General de Informática y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistieran a los eventos del presente proceso licitatorio. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 14 de marzo de 2008 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 para la “Contratación del Servicio de Internet para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, en dicho acto el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; hizo del conocimiento de los presentes que toda vez que los integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se encontraban realizando actos de bloqueo en los accesos del edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, lo que hizo imposible acceder al mismo, se acuerda por excepción y atendiendo a las circunstancias de fuerza mayor, diferir la presente “Junta de Aclaración de bases”, para celebrarse en fecha 18 (dieciocho) del mes de marzo del año 2008 a las 16:00 horas, en tal contexto notificándose, a través de los medios necesarios a los participantes con el fin de enterarlos de la presente determinación, entregándose copia a cada uno de los participantes. -----

9. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 14 de marzo de 2008 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 para la “Contratación del Servicio de Internet para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, en dicho acto el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; hizo del conocimiento de los presentes que toda vez que los integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se encontraban realizando actos de bloqueo en los accesos del edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, lo que hizo imposible acceder al mismo, se acuerda por excepción y atendiendo a las circunstancias de fuerza mayor diferir la presente “Junta de Aclaración de bases” para celebrarse en fecha 25 (veinticinco) del mes de marzo del año 2008 a las 13:00 horas en tal contexto notificándose, a través de los medios necesarios a los participantes con el fin de enterarlos de la presente determinación, entregándose copia a cada uno de los participantes.. -----

10. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 25 de marzo de 2008 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 para la “Contratación del Servicio de Internet para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, entregándose copia a cada uno de los participantes. Acto seguido el Director de Adquisiciones hizo del conocimiento de los presentes que el siguiente evento a celebrar es el correspondiente a la **Primera Etapa “Presentación de Propuestas”**, la cual tendría lugar el día

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 PARA LA  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

**veintiocho (28)** del mes de **marzo** del año en curso a las **trece (13:00)** horas, recordándoles que el participante que no asista, no podrá intervenir en la próxima sesión y quedará descalificado.-----

11. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases, Junta de Aclaración de bases de fecha 25 de marzo de 2008; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 28 de marzo de 2008 se llevó a cabo la Primera Etapa “Presentación de Propuesta de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/007/2008”, para la “Contratación del Servicio de Internet para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal” de la cual después de la revisión realizada por la Dirección de Adquisiciones asistida por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **PODERNET, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **OFI STORE CORPORATIVO, S.A. DE C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procedió a abrir el sobre cerrado número “**Dos**” que contenían la Propuesta Técnica de los prestadores de servicios que cumplieron con el numeral **2.1** de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **PODERNET, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **OFI STORE CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes rubricaron la documentación legal, administrativa y propuesta técnica. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones entregó la propuesta técnica de los participantes a los representantes de la Dirección General de Informática, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se puso a la vista de los asistentes el sobre cerrado número “**Tres**”, de los licitantes participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmado tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas, el treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil ocho (2008), a las diecisiete (17:00) horas.**-----

12. Con fecha 31 de marzo de 2008 a las 17:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico y Apertura Económica; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases del presente proceso licitatorio, Junta de Aclaración de bases de fecha 25 de marzo de 2008; y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de

**OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 PARA LA  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL"**

Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procedió a nombrar en voz alta a la empresa, haciéndose constar la asistencia de sus representantes. -----

Con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **PODERNET, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **OFI STORE, S.A. DE C.V.** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

De conformidad con el numeral **3.3, letra B** de las bases de la presente licitación, y norma 40 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Informática del cual se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **PODERNET, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa **OFI STORE, S.A. DE C.V.** no cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, toda vez que no presentó la descripción y especificaciones de los servicios ofertados, no presentó unidades de medida y cantidades del servicio ofertado (tres enlaces), no cumplió con los equipos solicitados, y no presentó la especificación del servicio de soporte y canal para acceder a ellos, lo anterior conforme a lo estipulado en el Anexo I de las bases de la presente licitación; por lo tanto con fundamento en el numeral 11 letra B de las bases y la Norma 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procedió a su descalificación del presente proceso licitatorio y no pasó a la siguiente etapa de apertura de propuesta económica. Se le hizo saber que el sobre de su propuesta económica le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, lo anterior con fundamento en el número romano VI, párrafo segundo de la Norma 40 de las mismas Normas. -----

Acto seguido, se muestran los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contienen la propuesta económica de las empresas que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dicho sobre; de la apertura de las propuestas económicas, se concluyó lo siguiente:-----

La empresa: **PODERNET, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$864,000.00 (ochocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque certificado número 9256798 por un importe de \$44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 MN) de HSBC México, S.A. -

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están

**OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 PARA LA  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

de acuerdo con la transparencia de mismo el cual se desarrolló de apegado a la normatividad vigente. ---

13. De conformidad con el numeral **3.4** de las Bases, Normas **40** y **41** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**) con fecha 01 de abril de 2008 se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo, en el cual el Director de Adquisiciones, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas; hace del conocimiento de los asistentes el contenido del Cuadro Comparativo de Propuestas Económicas, del que se desprende el anexo denominado cuadro comparativo inicial de cotizaciones. -----

Acto seguido y de conformidad con la Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Director de Adquisiciones preguntó al licitante participante presente si deseaba presentar un mejor precio a favor de la convocante manifestaron el representante de la empresa: **PODERNET, S.A. DE C.V.** de manera libre y espontánea manifestaron su voluntad de **NO someterse al procedimiento de subasta a la baja** en favor de la convocante, de lo que se deriva el Anexo denominado Cuadro comparativo final. -----

Acto seguido el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, con fundamento en la **Norma 47** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con el numeral 3.4 de las bases de la presente Licitación Pública hizo del conocimiento de los participantes que se **DIFERÍA** el fallo económico de la presente licitación pública, para las quince (**15**) horas del día de hoy **primero (01) de abril del año dos mil ocho (2008)**, en este mismo recinto; lo anterior en virtud de que se esta en proceso de evaluación económica. -----

Derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas se procede a emitir el siguiente: -----

**-----FALLO DE ADJUDICACIÓN-----**

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente licitación y derivado del análisis de las propuestas legal, administrativa, técnica, y propuesta económica, al ser la única que cumplió con todos los requisitos solicitados en las bases; y toda vez que su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **PODERNET, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la contratación del servicio de Internet para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por un **importe de \$864,000.00 (Ochocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.)**, más el 15% correspondiente al impuesto al valor agregado de \$129,600.00 (Ciento veintinueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) por lo que el monto total asciende a la cantidad de \$993,600.00 (Novecientos noventa y tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.).

**OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 PARA LA  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

					PODERNET, S.A. DE C.V.
PART	REQ.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	IMPORTE POR EL CONTRATO DE LOS 3 SERVICIOS DE ENLACE DEDICADO DEL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (EL CUAL SE PAGARÁ EN NUEVE EXHIBICIONES MENSUALES IGUALES)
1	124	3	SERVICIOS	ENLACE DEDICADO E1 DE 2 MBPS EFECTIVOS DE LA SEÑAL DE INTERNET CON ANTENA Y CANAL PRIVADO, ASIGNACIÓN DE 16 IP PÚBLICAS PARA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGADO EN TERMINAL G.703 POR EL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	864,000.00
SUBTOTAL					864,000.00
I.V.A.					129,600.00
TOTAL					993,600.00

De conformidad al numeral **5.2** de las Bases de la presente licitación, se comunica a la empresa: **PODERNET, S.A. DE C.V.**, que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica.

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de mismo el cual se desarrolló de conformidad con la normatividad vigente.

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de “Emisión de Dictamen Económico y Fallo”**, siendo las **dieciséis (16:00)** horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa.

**---CONSTE---**

Así lo proveyeron y firman a 01 día del mes de abril de 2008 los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Lic. Brenda García Pichardo, representante de la Contraloría General; Ing. Concepción Cruz Pérez, Director General de Informática; Marco Antonio Vargas Aco, representante de la Dirección General de Informática; Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; y Lic. María de Lourdes Cortés Santillán, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRI.

**OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 PARA LA  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL"**

---

OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ
JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	LIC. BRENDA GARCÍA PICHARDO

---

**OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/007/2008 PARA LA  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI	LIC. LOURDES CORTES SANTILLÁN
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA	ING. CONCEPCIÓN CRUZ PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	MARCO ANTONIO VARGAS ACO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. GUSTAVO AGUILAR SALGADO

**PRESTADOR DE SERVICIO ASISTENTE**

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	PODERNET, S.A. DE C.V.		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.